

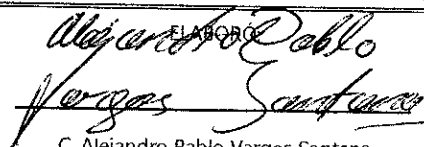
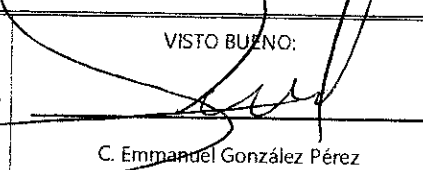
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Cambio de propietario de licencia de funcionamiento o permiso municipal.				
DESCRIPCIÓN				
Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular de la licencia de funcionamiento al cambio de propietario de licencia de funcionamiento o permiso municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL	• Artículo 222 fracción V Bando Municipal 2018.			
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de funcionamiento o permiso municipal actualizado.		VIGENCIA	Año fiscal
SE REALIZA EN LÍNEA	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las personas físicas o morales quieran cambiar el nombre de titular de la licencia de funcionamiento o permiso municipal.			
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, LEGISLATIVO Y DEBIDO DEL REGISTRO.			
PERSONAS FÍSICAS				
1. Última licencia de funcionamiento o permiso municipal.	ORIGINAL 1	COPIA (S) 2	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 222 fracción V Bando Municipal 2018. • Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite. • Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico. 	
2. Identificación oficial del titular cedente y cesionario.	1	2		
3. Anuencia o visto bueno por el titular de la Dirección de Desarrollo Económico.	1	2		
4. Sucesión legítima o testamentaria.	1	2		
5. Certificado de Fiscalización de no adeudo.	1	2		
6. Cuando sea el caso acta de defunción del titular y acta de nacimiento del nuevo titular.	1	2		
PERSONAS MORALES¹				
1. Última licencia de funcionamiento o permiso municipal.	ORIGINAL 1	COPIA (S) 2	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 222 fracción V Bando Municipal 2018. • Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite. • Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico. 	
2. Identificación oficial del titular cedente y cesionario.	1	2		
3. Anuencia o visto bueno por el titular de la Dirección de Desarrollo Económico.	1	2		
4. Sucesión legítima o testamentaria.	1	2		
5. Certificado de Fiscalización de no adeudo.	1	2		
6. Cuando sea el caso acta de defunción del titular y acta de nacimiento del nuevo titular.	1	2		

7. Copia del Poder notarial del representante legal y	1	2	
8. Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa	1	2	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA	Un día hábil
VIGENCIA	Permanente		
COSTO	Dos salarios mínimos diarios generales vigentes del área geográfica que corresponda, (artículo 147 fracción III del Código financiero del Estado de México y municipios).		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PUEDE PAGARSE	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.		
OTRAS ALTERNATIVAS	Cheques certificados.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza el cambio de propietario si cumple con todos los requisitos.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico.		Departamento de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Emmanuel González Pérez.	
DOMICILIO	CALLE: Hermenegildo Galeana.	NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Barrio del Calvario	MUNICIPIO:	Zinacantepec
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
722	2181444	1009	
CORREO ELECTRÓNICO			
economicdzinacantepec2016@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
CORREO ELECTRÓNICO			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Expedición de licencia de funcionamiento para actividades de bajo impacto por medio del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).	

 ELABORÓ: C. Alejandro Pablo Vargas Santana	VISTO BUENO:  C. Emmanuel González Pérez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2018.
--	---	---